

Diputados dio media sanción a la reforma en jubilaciones de privilegio y ahora define el Senado



La Cámara de Diputados aprobó en general con el voto de 128 diputados y 2 abstenciones, el proyecto de ley de **reforma de las jubilaciones de privilegio** de la justicia y del servicio exterior, en una sesión especial que se realizó con la ausencia del interbloque de Juntos por el Cambio.

En el inicio de la sesión el presidente de la Comisión de Previsión Social, Marcelo Pablo Casaretto, aseguró este jueves que el proyecto de reforma de las jubilaciones de privilegio de la justicia y de diplomáticos apunta a lograr «una mejor redistribución de los ingresos» de los recursos destinados al sistema previsional y para «priorizar a aquellos beneficiarios que cobran 16 mil pesos».

Casaretto explicó la iniciativa en su carácter de miembro informante y lo hizo tras la denuncia de irregularidades de Juntos por el Cambio en la conformación del quórum.

El diputado pronunció el primer tramo de su discurso entre los gritos de los legisladores de Juntos por el Cambio que iban dejando el recinto de sesiones para protestar porque el oficialismo decidió continuar con las deliberaciones a pesar de sus quejas.

Casaretto dijo que el Gobierno «tiene una clara decisión de abordar este tema desde el concepto de solidaridad y de redistribución del ingreso, priorizando a aquellos beneficiarios que cobran 16 mil pesos, y no aquellos que están por encima de los 330 mil pesos, o aún los 770 mil pesos».

Al defender la iniciativa Casaretto detalló el déficit del sistema jubilatorio del Poder Judicial al afirmar que en la actualidad hay «17.622 empleados activos que aportan un promedio de 32.609 pesos y 6.983 pasivos que tienen un haber promedio de 272 mil pesos».

Recordó además que el déficit del sistema judicial fue en el 2018 de 8296 millones de pesos, con lo cual «los argentinos están aportando al financiamiento de este sistema que tiene retribuciones altas».

En la misma línea advirtió que en el sistema del servicio exterior hay 1.000 empleados que aportan más de 38.000 pesos y «hay beneficiarios pasivos que cobran 335 mil pesos con lo cual tiene un desfinanciamiento importante».

(Fuente: Minuto Uno)